

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1307

24 de mayo de 2010

Presentada por *el senador Ríos Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar nuestra más cálida felicitación y reconocimiento a los músicos Elías Lopés, Luis “Perico” Ortiz y Humberto Ramírez por el acierto de regalar sus talentos en el concierto Trompeta Tropical y por sus grandes trayectorias en el ambiente musical local e internacional.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Puerto Rico es la cuna de grandes exponentes musicales. Muchos de los nuestros han dejado una huella invaluable en todos los lugares que visitan. Los surcos que, en forma de pentagrama, se han labrado en nuestra historia son testigos de la grandeza de tres maestros de la música. Cada uno de ellos representa generaciones distintas, pero con el mismo propósito de eternizar su arte con su propio estilo, lo que los ha llevado a ocupar un espacio en el corazón de su gente.

El mayor de estos exponentes lo es el trompetista Elías Lopés quién emprendió su trayectoria profesional en el 1958 al sumarse a las filas de José Luis Chacón y su Combo. Perteneció a las Orquestas de: Luis Morales, Charles Miner, Moncho Usera, Charlie Fisk, Mario Ortiz, Banda Sinfónica del Conservatorio de Música, Sonora Boricua, El Gran Combo de Puerto Rico, Apollo Sound, La Banda de Quique Talavera, Bobby Valentín, Johnny “El Bravo” López, Joe Quijano y Grupo Manía. Fundó su propia orquesta con la cual creó uno de los más hermosos proyectos de la música puertorriqueña; Trompeta con Trovadores. Colaboró en la fundación del Puerto Rico All Stars en el año 1977. Acompañó a artistas de fama mundial como: Nat King Cole, Marle Dietrich, Nancy Wilson, Tom Jones, Sammy Davis Jr. y Myrta Silva, entre otros. Fue la primera trompeta en la Orquesta del Festival Internacional de la Canción en Viñas del Mar en Chile para

los años 1981 y 1982. Nuestro pueblo tiene el privilegio de contar con el arte de este labrador del bien combinar los sonidos y el tiempo, pues se mantiene activo con su orquesta y acompañando a importantes músicos y cantantes.

Otra generación está representada en uno de los más cotizados músicos y arreglistas de nuestra tierra, Luis “Perico” Ortiz. Un niño prodigio, cuya vocación por la música se despertó a la temprana edad de cinco años, se formó en la Escuela Libre de Música de San Juan y posteriormente en el Conservatorio de Música de Puerto Rico hasta formar parte de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico bajo la dirección de Pablo Casals. En el 1970 se traslada a Nueva York, en donde trabajó con la orquestas de Tito Puente, Mongo Santa María y David Bowie. Fue colaborador habitual del colectivo “*Fania All Star*”, el proyecto que popularizó la salsa urbana. En 1978 obtuvo la distinción de ser nombrado Arreglista y Músico por la revista “*Latin New York Magazine*”. Organizó su propia orquesta, por la cual pasaron cantantes como: Rafael de Jesús, Billy Carrión, Domingo Quiñones y Roberto Lugo. En 1995 colaboró en la promoción del álbum colectivo *La Combinación Perfecta*, en 1996 produjo el disco *Café con Leche y Dos de Azúcar*, al año siguiente sacó al mercado el primer volumen de un disco recopilatorio y en 1998 produjo un disco instrumental con versiones de temas clásicos. Entre otros premios y reconocimientos, Ortiz fue nombrado Mejor Intérprete de la Salsa en 1981; y en 1982 su orquesta recibió el premio como la Mejor Orquesta Neoyorquina por la Asociación de Cronistas de Espectáculos.

La más reciente generación esta representada en el Maestro de la Trompeta Humberto Ramírez, hijo de profesional, pues su padre ejecuta el saxofón con destreza y habilidad. Fue en la orquesta que dirigía su padre que Humberto comenzó su carrera profesional a la edad de catorce años. A los dieciocho años, luego de graduarse de la Escuela Libre de Música de San Juan, su interés en componer y hacer arreglos musicales lo motivó a matricularse en el Berklee College of Music en Boston, donde obtuvo su Bachillerato en Música. En 1985, y por un periodo de cuatro años, Humberto trabajó con la popular Orquesta de Willie Rosario y en 1989 se convirtió en el Director Musical de Tony Vega. Su trabajo como productor, arreglista y compositor lo podemos apreciar en las canciones de Willie Colón, Gilberto Santa Rosa, Marc Anthony, La India, Olga Tañón, Domingo Quiñones, Rubén Blades, Brenda K. Starr, Tito Nieves, Víctor Manuelle, entre otros artistas populares. Su música ha recibido excelentes críticas

de prestigiosas publicaciones como *New York Daily News*, *The Miami Herald*, *The Boston Globe*, entre otras. Ramírez ha recibido cuatro nominaciones al premio Grammy como productor en 1986, 1993, 1996 y la última en el 2001 la cual lo hizo merecedor del premio. Entre los otros galardones que ha recibido se encuentran 6 Discos de Platino, 12 Discos de Oro, 4 “*Visionary Award*”, 6 premios Tu Música y en 1997 tuvo el honor de amenizar en la inauguración del ex presidente de los Estados Unidos Bill Clinton en Washington, DC. Luego de una trayectoria de premios, nominaciones y éxitos discográficos propios, Humberto Ramírez, sigue demostrando su creatividad a través de su música.

Por lo antes expuesto el Senado de Puerto Rico se honra en reconocer, por su excelente aportación a la música, a los señores Elías Lopés, Luis “Perico” Ortiz y Humberto Ramírez. Embajadores de los más altos valores artísticos de Puerto Rico ante el mundo y con motivo de la reunión profesional de estos tres virtuosos de la canción, en uno de los conciertos (Trompeta Tropical) mas anhelados por los amantes de la música.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se expresa nuestra más cálida felicitación y reconocimiento a los músicos Elías
- 2 Lopés, Luis “Perico” Ortiz y Humberto Ramírez por el acierto de regalar sus talentos en
- 3 el concierto Trompeta Tropical y por sus grandes trayectorias en el ambiente musical
- 4 local e internacional.
- 5 Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a los señores Elías
- 6 Lopés, Luis “Perico” Ortiz y Humberto Ramírez como a los medios de comunicación para
- 7 su conocimiento y divulgación.
- 8 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.